

Algunas de estas charlas ²³
son sugeridas por ti.
Quiero que seas que las escribas
y que, uti ly aedat o no,
me las devuelvas

18/5

En periodo transitorio

El Profesor Sanchez Agesta, procurador en Cortes, que intervino en la elaboración de la ~~Ley~~ Ley de Prensa, decía en su dictamen de 3 de Febrero que "La nueva Ley de Prensa es una Ley de transición". En esas palabras quedaba definido, no solo la Ley de Prensa, sino el actual régimen con todas sus implicaciones.

Estamos viviendo un periodo pre-transitorio, el periodo que antecede al de verdadera transición: un periodo pre-constituyente, que es el que da paso al que ^{merece} ser llamado ^{con propiedad} constituyente. Seguimos ~~en~~ ^{en} paralelismo bastante similar, ~~lo~~ ^{lo} sucedido con ~~el~~ ^{la} dictadura de Primo de Rivera que dió lugar a que, ^{en la Jefatura del Gobierno} la instauración del general Berenguer primero y el Almirante Aznar después, convirtiera la "dictadura" en "dictablanda". El régimen franquista, por su caracter de dictadura totalitaria, es mucho más duro que el establecido por Primo de Rivera y, en tal sentido, ^{tiene comparación} ~~no puede compararse~~ con aquel. Pero el recuerdo de ~~aquella~~ ^{Primo de Rivera} y de las situaciones que le siguieron, ^{una cierta} ~~permite~~ ^{en aquel entoncel} establecer la semejanza, recordando las vicisitudes que acompañaron a los intentos de mantener el régimen monárquico, al que pusieron término las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931.

"Nuestro Tiempo", la revista del Opus Dei, dedica un ensayo a comentar la nueva disposición a la que titula "Ley de Prensa para Transición". Es interesante el hecho, porque el Opus Dei permite, mejor que otros medios de examen, aquilatar el ánimo de quien escribe, y por él, llegar a ~~algunos~~ ^{algunos} conocer la real situación del régimen al que sirve. Claro es que, según Opus Dei, "la Obra" no sirve mas que a Dios y no se responsabiliza con régimen ni situación alguna. Tiene ministros en el Gobierno de Franco, pero esos ministros están allí por sus propios méritos personales y no representan a la Obra, ni le benefician, ni la Obra tiene nada que ver con su gestión ministerial. También los tiene en el Gobierno monárquico fantasma presidido por Arellano, pero ni qué decir tiene que, según el Opus Dei, sus hombres destacados en aquel organismo se representan a sí mismos, no representan, ni sirven, ni tienen la menor vinculación con la Obra, que es ajena a todas esas actividades. Lo mismo le sucede con los Bancos en los que está introducido y las revistas en que sus afiliados vierten la doctrina aprendida en la Obra: nada de ello, a decir del Opus, tiene que ver con él: se trata de actividades personales de sus afiliados, lo mismo que si buscan novia, beben cerveza o leen a Teilhard de Chardin.

Damos a continuación para conocimiento de nuestros oyentes algunas frases tomadas del trabajo de Don Jose Luis Albertos publicado en Nuestro Tiempo para definir la Ley de Prensa como régimen transitorio.

"La nueva Ley supondrá el reconocimiento jurídico del principio de la libertad de prensa, libertad de expresión por medio de impresos, como dice textualmente su artículo primero...

"La nueva ley...significa un paso muy decisivo en la actual estructura del Régimen...

Significa: "Supresión formal de la censura previa."

"La devolución de la vía contencioso administrativa a las cuestiones de prensa, imprenta y, en general, de información y opinión pública."

"La claridad de que en adelante debe estar rodeada la organización interna de las empresas periodísticas."

"El principio político de la libertad de prensa es un concepto vago y escurridizo, que necesita ser apuntalado jurídicamente en fórmulas concretas que ofrezcan vías eficaces para el desarrollo de los presupuestos básicos de esa libertad, una libertad que se presenta como derecho natural del hombre, reconocido tanto en los textos pontificios como en las declaraciones constitucionales de la mayor parte de los Estados modernos y la organización supranacional que existe actualmente..."

La libertad de prensa tiene "tres pilares fundamentales: estatuto de la empresa, estatuto de la publicación y estatuto de la profesión..."

"Para que exista verdadera libertad de prensa es preciso que esté garantizada la libertad de creación de empresas periodísticas..."

"La actividad periodística no es sólo una actividad puramente industrial..."

"El periodismo es una actividad comercial asentada en el principio de la libertad de creación de empresas y de la concurrencia en un mercado libre..."

"El principio de absoluta libertad de creación de empresas periodísticas está recogido en el art. 16...Pero la Ley exige en su Cap III unos requisitos especiales, más duros que los que suelen exigirse normalmente...lo que convierte en teórica la libertad de empresa..."

"La condición liberal será establece como principios 1/Exclusión de toda medida preventiva
2/ Medidas represivas posteriores que tienden exclusivamente a evitar el abuso de la libertad 3/ Límites a la libertad establecidos por Ley 4/ Toda limitación de la libertad debe

(3)

ser interpretada restrictivamente. 5/ Sólo los Tribunales ordinarios son competentes para establecer las sanciones.

"Al ~~establecer~~ aplicar estos principios... se ha echado agua al vino, mediante unas medidas correccionales suaves para unos, excesivamente rigurosas para otros..."

"Existe una responsabilidad vía administrativa que sólo se justifica a partir de una desconfianza de los poderes públicos..."

"El art. 64 permite a la Administración llevar a cabo el secuestro de una publicación antes de que esta se haya difundido, es decir, antes de que el presunto delito de opinión haya sido cometido (y de esa facultad ha hecho ya abundante uso el Gobierno incautando y destruyendo las ediciones de revistas de Acción Católica, de los jesuitas, de las Juventudes Obreras Católicas, de los Tradicionalistas y de los Falangistas de Izquierda)

"El Estatuto de la profesión no se aborda, sino que se remite al que está en vigor desde mayo de 1964 (con toda su concepción ~~falangista~~ *totalitaria*)

"El art. 46 señala como causa de inhabilitación para un director el haber sido sancionado administrativamente tres o más veces en el plazo de un año, arma peligrosa que dificulta la independencia de criterio y actuación de un periodico (pues está en manos del Gobierno, el producir esas tres sanciones cuando le venga en gana)

"Los controles de la Administración sobre el acceso al título profesional y la posibilidad de inhabilitar a los directores no gratis, resultan excesivas (como que ponen el periodico a disposición del Gobierno).

"La Ley de Prensa es un texto de transición. Deja muchos cabos sin atar. Pero es algo que sirve para echar a andar.

"Los art. 24 y 25 serían escandalosos en un correcto planteamiento liberal..."

"El Estado es un poderoso enemigo para la libertad de prensa..."

"Ismael Medina ha dicho que este texto es un híbrido de difícil clasificación, incapaz de garantizar el servicio al interés público, que legitima la finalidad de la Empresa periodística en la sociedad de nuestro tiempo..."

"Las espadas siguen en alto en espera de coyunturas más favorables para un tratamiento a fondo del ~~ítem~~ ordenamiento jurídico de la Información..."

Un solo comentario se nos ocurre: Si así piensa el Opus Dei, ¿qué hemos de pensar nosotros del híbrido inclasificable que es la Ley de Prensa?

En España hay una esperanza

En la España de Franco está podrido todo/slos Ministerios, las Diputaciones, los Ayuntamientos, los Sindicatos, las Cortes, las numerosísimas entidades autónomas que constituyen una verdadera plaga. No hay lugar donde echar la vista ~~muñá~~ que no se vea envuelto en podredumbre y misma estiercol. Se hace difícil concebir la manera de sanar ~~añ~~ ese patio de monipodio. Es un árbol en el cual, el daño es de tal naturaleza que no se concibe otro medio adecuado de acabar con aquella tifa mas que dándole por el pie.

Sin embargo, en honor a la verdad, tenemos que hacer una excepción. La hacemos con reservas, con muchas reservas; pero sentimos el deber de conciencia de dejarla formulada. Nos referimos a la Magistratura.

Los magistrados, por lo general, no han nacido para héroes. No se juegan el puesto por cumplir con su deber contra el tirano del Pardo o sus satélites ministeriales. El pan de sus hijos, el trato de sus señoras, la vida asegurada, valen lo suficiente como para no exponerse a perder aquel beneficio por un acto heroico. Pero, cuando el Poder público no interviene, cuando se les permite juzgar con arreglo a su leal saber y entender, los magistrados españoles, por lo general, son dignos y, en ocasiones, se destacan en el cumplimiento de su deber. Diremos más: si en alguna parte, el avance espiritual, el progreso ético, la moral social se dan de alta, es en los Tribunales de Justicia. Vamos a dar un extracto de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Burgos el 14 de Marzo del año en curso.

Murió un chofer en accidente de circulación. Comparecieron como perjudicados por dicha muerte para reclamar indemnización la viuda del chofer, sus dos hermanos y la madre de dos hijas ilegítimas ~~independientemente~~ del chofer. La viuda vivía separada de su marido desde hacía veinte años. El chofer vivía con otra mujer, de la cual tenía dos ~~hijas~~ hijas. La sentencia otorga la indemnización acordada de 250.000 pts a las dos hijas ilegítimas. La viuda legítima vivía separada del marido y la ~~placencia~~ ^{muerte} de este no le causa perjuicio alguno. Los hermanos son herederos legítimos de los bienes del chofer, pero no son perjudicados con su desaparición. Las que sufren el perjuicio son las dos hijas, sin que su condición de ilegítimas permita desconocer la realidad del perjuicio, pues el muerto se llevó a la tumba las llaves de la despensa. Y en la España de Franco y de la cruzada, dos hijas ilegítimas son las beneficiarias de la indemnización, con exclusión de la viuda y los hermanos legítimos herederos.

Grecia y España

El Concilio Vaticano ha clareado el ambiente religioso. Su ecumenismo influye poderosamente en todas las situaciones mantenidas al calor de la tradición Constantina. Nos hallamos ante el fenómeno extraordinario ^{el de} que produce, entre otros efectos, ^{como antaño,} que los carlistas pidan, en lugar de guerra civil, elecciones libres para instaurar el régimen monárquico; que afirmen su adhesión al resultado de esas elecciones, hasta el punto de preferir que no haya restauración monárquica si, tanto esta, como la elección de Rey, no se hagan de acuerdo con el previo voto del pueblo; que reclamen como régimen necesario la libertad religiosa, con la separación de la Iglesia y el Estado, para afirmar mejor aquel régimen de libertad.

España se encuentra en la Península Occidental de Europa. Allí en la Península Oriental y balcánica, al sur de la misma, ^{está situada} ~~se encuentra~~ Grecia. Los griegos son ortodoxos. Sus Jerarquías se han manifestado en singular oposición a la Iglesia católica. Sin embargo, a ellas ^{la separación} ha llegado la ola ecuménica y con ella, la aspiración a la libertad religiosa, a ^{que el Es-} ~~que el Es-~~ ^{estado deje de participar en el gobierno de la Iglesia y en la elección de sus} ~~que el Es-~~ ^{se resiste a} ~~que el Es-~~ ^{renunciar a sus regalías.} ~~que el Es-~~ ^{posición} ~~que el Es-~~ ^{de Grecia y} ~~que el Es-~~ ^{la de España se deriva del hecho de que, así como} ~~que el Es-~~ ^{la Jerarquía española continúa} ~~que el Es-~~ ^{devota al Estado y no ha planteado el problema de libertad religiosa y separación de ambos} ~~que el Es-~~ ^{poderes, la Jerarquía griega, en su gran mayoría, se ha mostrado dispuesta a liquidar la de-} ~~que el Es-~~ ^{pendencia en la que vive del Estado, y llevando a la práctica su actitud espiritual, ha} ~~que el Es-~~ ^{procedió al} ~~que el Es-~~ ^{nombramiento de las cinco vacantes episcopales.} ~~que el Es-~~

Fracasadas las negociaciones entabladas para arreglar el asunto, el obispo de El Pireo, monseñor Chrysostomos, ha comparecido ante el Tribunal Civil ~~para responder a~~ para responder a los cargos de "irregularidades administrativas". Esta es la primera vez en muchos años en que una alta personalidad de la Iglesia ortodoxa griega comparece ante un tribunal civil. Fue acompañado de cinco metropolitanos en señal de solidaridad de la Iglesia con el procesado. Al entrar en la sala declaró a los periodistas que no temía el proceso y que la Iglesia no saldría perjudicada con él, en su lucha por la verdad y la libertad. Los restantes prela-

dos designados, como el de El Pireo, sin intervención de la Corona y del Gobierno griegos, habrán de pasar por el banquillo de los acusados, como Monseñor Chrysostomos, que ha sido condenado a dos meses de prisión y al pago de las costas procesales.

--como en España--

La condena se funda en que un obispo griego/es príncipe de la Iglesia y del Estado, ^{alto}funcionario del mismo, obligado a acatar las leyes civiles, y entre ellas, la que otorga al Rey y al Gobierno el derecho de presentación que en España ejerce el caudillo. En Grecia estos hechos han producido malestar. Las derechas, ligadas al Gobierno, están de acuerdo en que la Iglesia continúe sometida al Estado y no pueda constituirse en fuerza independiente del ~~Estado~~ Poder Político. Las izquierdas, por el contrario, aspiran, como la ^{Jerarquía}Iglesia misma, a la separación de la Iglesia y el Estado, dejando a ambas potestades en total independencia.

A estos hechos han seguido innumerables gestiones, notas oficiales, protestas y manifestaciones. La sentencia no se ha cumplido. Se va hacia un compromiso, una transacción entre ambos poderes. El Gobierno quiere "salvar la cara". La Jerarquía griega aspira a lograr su libertad.

Un solo comentario nos sugieren los hechos relacionados. En Grecia, la libertad religiosa, la independencia de la Iglesia, cuentan con unos valedores de primera fuerza: son los prelados griegos; es la Jerarquía ortodoxa la expuesta en el asunto.

Es que en España hay alguien que pueda decir lo mismo de su propia Jerarquía?

El régimen de arbitrio condenado

El Juzgado de Primera Instancia num. 2 de San Sebastián dictó el 22 de Diciembre pasado una sentencia que ha quedado firme y que es aleccionadora.

En un préstamo, ^{contrato de} ~~manifi~~ estipulado que el prestatario podría devolver el importe ^{de la cantidad} ~~prestada~~ ^{prestada} en una o varias veces según le conviniera. Transcurridos varios años, el prestamista pidió su dinero. El prestatario alegó que el contrato le daba derecho a devolverlo cuando él quisiera, o lo que es lo mismo, a no devolverlo, si él no quería hacerlo.

El Juzgado, al que fué sometido el caso, dispone en su sentencia que en ^{este} ~~este~~ ^{pacto} ~~caso~~ un régimen contractual de carácter civil, la efectividad de un ~~matrimonio~~ no puede quedar al mero arbitrio de una de las partes. Transcurridos ya varios años desde que el contrato fue-
ra otorgado, el deudor ^{venía obligado a} ~~debería~~ satisfacer al acreedor el importe del préstamo, con sus intereses.

Quando se considera este, como otros casos similares, viene a la mente la consideración del ^{sistema} ~~sistema~~ político en el que estamos viviendo, cuya característica más acusada es la de ser un régimen de arbitrio, en el cual, los derechos de los ciudadanos, la efectividad de las leyes, los nombramientos de gobernantes, todo está puesto al mero arbitrio de ^{estos} ~~los~~ gobernantes: arbitrio que es ejercido, ^{unas veces} ~~manejado~~ por el Jefe del Estado, otras por sus Ministros, y las más por el enjambre de funcionarios que constituyen la tela de araña del régimen mismo.

Pena que no exista en el mundo en que vivimos un Juzgado al que poder llevar el caso, demandando, como el prestamista ~~debería~~ ~~demostrar~~, que se ponga fin al ~~existente~~ ^{este} régimen de arbitrio, sustituyendolo por un régimen de derecho.

Ingleses y Kurdos

Los ingleses tienen "conciencia negra" en el problema de su actitud para con los kurdos. El petroleo manda. Para asegurar ~~la adhesión del~~ ^{la adhesión del} Gobierno de Irak, los ingleses facilitan al mismo Gobierno aviones y maplan con los que exterminar a los kurdos. Los ingleses saben pues que, disfrutan del petroleo de Irak a costa del sacrificio del pueblo kurdo, sacrificio monstruoso, que el mundo presencia imperterrito, como si se tratara de unos juegos florales. Los Gobiernos que rijen los destinos de los pueblos, que encabezan sus reuniones con fervorosas adhesiones a la paz, al derecho y a la justicia, se sienten mudos, ciegos y sordos ante el problema kurdo, dejando que los iraquíes ~~entonces~~ disfruten de los medios adecuados para abiquilarlo.

Claro es que, no son sólo los kurdos los que padecen de la insolidaridad humana, de la in-moralidad internacional, del ~~materialismo~~ ^{realismo} político impuesto al mundo y servido en una corriente materialista repugnante, ~~de~~ ^{salpicada} de maquiavelismo hediondo. Somos muchos pueblos los que lo padecemos. Pero en este caso vamos a referirnos a los kurdos, tomando como base la relación que hace el Evening Standard del diez de Junio.

escuchar
Lord Wegwood en su "Testamento de la Democracia" escribe las palabras que van a ~~nim~~ nuestros oyentes: "Ha habido muchas páginas negras en nuestra historia. Admitámoslo. En nuestra historia, como en la historia de otros países y religiones hay páginas negras. Pero, hay una diferencia entre nosotros y los demás fautores del crimen. Mientras se estaban ejecutando las torpes acciones, había ingleses que se atrevían a consignar su protesta pública en el Parlamento, a obligar ante su propio país al Gobierno culpable a corregir, y finalmente, a cambiar. En qué otro país se ha producido este fenómeno? En qué otra tierra hubiera sido tolerado? En otras partes, solamente existía el silencio de la indiferencia, o el miedo!"

Así escribe Lord Wegwood. Al leer su texto se nos ocurre pensar que, en el problema kurdo, Inglaterra se ha colocado en la situación que el autor ~~inglés~~ ^{al} británico achaca a ~~estas~~ ^{de} "otras partes". No hemos escuchado una sola vez en el Parlamento, levantada para protestar ~~de~~ ^{de} que ~~esa~~ ^{aviones} aviones ingleses ~~ni~~ ^{vendidos} riegan al maplan las montañas del Kurdistán, a cuenta de que Inglaterra siga explotando el petroleo de Irak. Pero algo hay de cierto en la sentencia de Lord. ~~Wegwood~~ ^{Par} que han escuchado nuestros oyentes. Otro ~~inglés~~ ^{inglés}, Lord Kilbrauken, ha pe-

hijó de puta
 estrada en las Montañas donde los kurdos mantienen la rebelión contra el Gobierno de Irak, dirigidos por el general Mustafá Barzani. Y se ha atrevido a publicar sus observaciones en Evening Standart. Hay pues un Lord y un diario británicos que hacen buena la actitud que ve a su patria Lord Wegwood. De su texto tomamos algunas observaciones.

"Los intereses británicos están envueltos en la guerra civil entre los insurgentes kurdos y el Gobierno de Irak..."

"Los rebeldes están próximos a invadir las áreas petrolíferas...!"

"La mitad de los beneficios obtenidos por la Irak Petroleum Company cada año, doscientos ochenta millones de libras, viene a Inglaterra..."

"El país está sometido al constante riesgo de maplan, que hacen aviones Hunters ingleses y Migs rusos... (La Carta Magna y el evangelio marxista, el capitalismo manchesteriano y el comunismo soviético, cooperan al exterminio de un pueblo que quiere vivir)."

"Los kurdos presencian cómo arden sus hogares desde las cuevas, donde toman refugio en cuanto la sirena les anuncia la visita de la aviación. Las rocas, más humanas que los hombres, reciben personas, animales, muebles y provisiones..."

"La guerra que hace Irak en Kurdistan consiste en reducir el país a desierto. Es la vieja táctica de la tierra quemada, gracias a la colaboración de rusos e ingleses..."

"Pero la guerrilla kurda, ^{precedentes de la guerra de Crimea y} una armada con viejos rifles/puestos en desuso por los rusos, impide a las orugas iraquíes el curso de su camino..."

"Los kurdos han comenzado ya a asediar las guarniciones fortificadas iraquíes...!"

"Mis amigos kurdos repiten con énfasis que ellos aspiran a una autonomía política, con gobierno propio e instituciones representativas, que se encarguen de los problemas inherentes a su nación, idioma, cultura, genio civil, administración, régimen interior, derecho civil, maneras de rezar a Dios, folclore, comunicaciones y vida espiritual...!"

A todo eso, el gobierno iraquí le llama "separatismo"...!"

Todo esto nos recuerda algo que está más cerca de nosotros. Porque también nosotros queremos estatuto, gobierno, vida nacional propia; ~~y para privarnos de este régimen~~ y para privarnos de este régimen fué inventada una guerra civil que costó medio millón de muertos, tres años de lucha y treinta años de opresión.

Al considerar estos hechos vitales, repetidos en todas las partes del mundo, se siente, con más vigor que nunca aquello de que "todas las libertades humanas son solidarias".

12/5

Estar bien defendido es derecho del hombre

En Persia, a pesar del aspecto de buena persona que tiene el Shá, se atrepellan a los hombres en vez de enjuiciarlos. ¿Diremos que es el único país donde sucede lo mismo? No podemos decirlo. Desgraciadamente, ^{en} la relación podríamos ^{incluir} ~~añadir~~ a todos los países gobernados en régimen comunista, ~~añadir~~ a casi todos los países árabes y africanos, a Portugal ^{el de otros} y España. Y el enunciamiento no es exhaustivo. Aun cabría prolongarlo con ~~muchos~~ países.

Pero vamos a ocuparnos de Persia, de Iran, siguiendo las líneas trazadas por la Asociación Internacional de Juristas Democratas. Un abogado francés, Roland Rappaport, impedido de poder asistir al último proceso de Teheran, ~~evoca~~ evidencia la ausencia de garantías jurídicas ~~ya~~ para los detenidos políticos persas. Fue enviado por la ~~relacionada~~ asociación para asistir, como observador, a dos procesos políticos celebrados en Teheran ante el Consejo de Guerra. Matin Daffari, Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de Irán, ayudó a la Asociación Internacional de Juristas Democratas en su empeño. Pero fracasó. Entre tanto eran juzgados 55 jóvenes que formaban parte de una corriente religiosa ^{mahometana} en oposición ~~al~~ al régimen y tres dirigentes socialistas.

El Consejo de Guerra se celebró a puerta abierta, pero la policía impide la entrada al local donde el juicio tiene lugar, sin estar provisto de una autorización gubernativa, que nunca es otorgada. ~~a nadie~~ Los procesados fueron detenidos en Octubre de 1965. La detención se mantuvo en secreto hasta el día de víspera de apertura del juicio. Ningún abogado ha podido examinar los autos sumariales. Se sabe que uno de los procesados, el principal entre ellos Budjencurdi, ha sido gravemente torturado. Las declaraciones de los procesados han sido publicadas por la prensa modificadas, o lo que es lo mismo falsificadas.

El abogado francés se refiere a otros procesos, mencionando el seguido contra Darius Forouhar, primer secretario del Partido Melat Iran. Los detenidos viven durante años seguidos en calabozos de incununicados. Entre los detenidos se cuentan muchos estudiantes. Entre tanto se realiza una gran purga de magistrados, para dotar los Tribunales de Justicia de personal idóneo, que suscriba los fallos que dicta el Gobierno. 70 magistrados han sido suspendidos en ~~una~~ tres meses. 600 moullahs, sacerdotes mahometanos, ocupan celdas en las prisiones. Abundantes jefes religiosos han sido expulsados del país, condeciéndolos hasta la frontera y haciéndoles saber que, si vuelven a Persia les será aplicada la Ley de Fugas. La misma suerte han sufrido veinte jefes políticos laicos.

Jean Paul Sartre ha constituido un Comité para la defensa de los presos políticos

de Iran. La aplicación de la tortura se efectúa por procedimientos inverosímilmente monstruosos, dice el Comité, que ofrece como muestra de ellos la declaración de Ali Djan Chansi, socialista persa, que enloqueció en el tormento y cuyo suicidio pudo impedirse por puntos.

16 intelectuales de primera condición forman la Junta rectora del Comité, hallándose al frente de los mismos Jaen Paul Sartre y Francois Mauriac. Con ellos, en espíritu y emoción estamos también nosotros. Porque también nosotros conocemos en carne propia lo que es el tormento, lo que significa estar aherrojado en una poterna por el delito de pensar, y vivir en un país en el cual, solamente quienes se someten al régimen y disfrutan de sus ventajas, pueden vivir tranquilos, sin que falte tampoco el magistrado removido de su puesto por no haber sentado la mano con más vigor sobre un grupo de procesados, ni los condenados a catorce años de presidio por los delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal leáase por pensar de distinta manera que los gobernantes.

El Amor a la Patria

El patriotismo constituye un elemento sustancial del ser humano. Quienes creen que, a fuera de velocidad en los viajes de avión, ^{al} ~~que~~ ^a ~~acercan~~ ~~entonces~~ todos los pueblos del mundo, el patriotismo desaparece o se amengua, sufren una lamentable equivocación. Los hombres saben vivir para la patria y morir por ella, hoy no menos que en los tiempos de las Termopilas. El hombre pacífico se trueca en guerrero por servir a la patria. El ciudadano apacible, que vive dentro de la ley, se deja encarcelar, por patriotismo. El enamorado de su casa, de sus montañas y del ambiente de vida social de su país, se trueca en exilado y vive lejos de su patria por ~~su~~ amor a esa patria que deja de pisar para poder defenderla mejor. El progreso técnico no amengua, sino que excita el amor patrio, con el deseo fervoroso de que, merced a él, el nombre y el prestigio de la patria se acrecienten. No hace falta poner ejemplos actuales de esta realidad, pues constituyen hechos ~~notorios~~ notorios.

Uno de los elementos integrantes del amor a la patria es el idioma, base de la propia cultura, del genio civil del país, de su ^{peculiar} ~~propia~~ psicología; transmisor, como ningún otro elemento humano, del trasunto histórico y tradicional del pueblo. Se da el caso, inclusive, de que, aun dentro de la misma ciudadanía, el idioma hablado hace surgir, a veces con violencia, el problema diferencial que, al fondo, es un exponente del amor patriótico.

Dícese con frecuencia que los idiomas decaen y hasta llegan a desaparecer, más que por genocidio político, por la superioridad del idioma universal, que se impone al idioma vernáculo de un pueblo. Hombres de mucho saber anunciaron en diversas etapas de la historia, la desaparición del euskera, como lengua hablada, "por el influjo avasallador del francés y el español al norte y al sur del Pirineo." Nada más lejos de la verdad. Para ponerlo de manifiesto nos bastan con dos ejemplos, vividos ambos en la actualidad, dentro del mundo occidental, a genes a nuestro país, sobre cuyos panoramas podemos mirar con la serenidad de juicio que permite el tratarse de un hecho ajeno a nosotros mismos, aunque nos interese.

Canadá habla inglés. Quebec, dentro de Canadá, habla francés. El inglés es idioma más extendido hoy que el francés, disfruta de la casi exclusiva de la técnica en el aire, en el mar y en el mundo de las experiencias contemporáneas. Sin embargo, en Quebec ha surgido una fuerte corriente autonómica, acompañada de una sección separatista, que aspiran a que Quebec sea franco-parlante y no anglo-parlante, despreciando las ventajas del inglés por su amor al francés, amor que solamente puede ser calificado de patriotismo.

Belgica habla francés. La mitad de Belgica la forma el pueblo flamenco. El pueblo flamenco habla su propio idioma, el cual, ni en extensión, ni en cultivo, ni en perfeccionamiento puede compararse con el francés, que es en la actualidad, la segunda lengua universal. Sin embar-

go, los flamencos quieren hablar flamenco y no quieren hablar francés. Todas las ventajas del idioma francés, que son notorias sobre el flamenco, valen menos que la fuerza del patriotismo, que presenta ante los flamencos su idioma como la manera autentica de expresión de su gran pueblo.

La Universidad de Lovaina fué fundada hace quinientos años. Cuenta ^{veinte} ~~veinte~~ mil estudiantes de matrícula. El incremento normal de estos hará que en 1980 tenga 35.000. Es Universidad de la Iglesia. Fué primero universidad de habla francesa. Se transformó después en bilingüe. Ahora los flamencos exigen que sea monolingüe, echando al francés de sus cátedras y enseñanzas, sin otorgarle otra condición que la de idioma extranjero, como el inglés, el español, el ruso o el chino. Los obispos belgas se resisten a aceptar esta demanda de los flamencos. Estos han producido perturbaciones de las que no se tienen noticia en el curso de la historia de las universidades. Han asaltado comisarías de policía, residencias, casas de comercio y templos. Han interrumpido los servicios religiosos con violencia inaudita. Han mantenido y mantienen campañas de inusitada ^{virulencia} ~~virulencia~~ ^{pugna} ~~pugna~~ contra los Jerarcas de la Iglesia. La ~~memoria~~ ^{memoria} cuenta en su desarrollo con muertes y heridos, habiendo producido crisis políticas de difícil solución. Actualmente el problema sigue planteado, sin que se sepa cómo va a resolverse.

El claustro universitario sabe que la base de veinte mil estudiantes permite mantener cuádras, gabinetes y medios de enseñanza superiores ^a ~~que~~ los que habrían de subsistir si los estudiantes valones --franco-parlantes-- fueran trasladados a ~~un~~ ^{mismo} establecimiento separado, enclavado en zona valona, aunque dependiera de aquellos ^{mismo} claustros. Estudiantes, ^{intelectuales} profesores y obreros flamencos reconocen que el hecho es así, pero, a pesar del mismo, mantienen su reivindicación. Prefieren que baje de categoría la universidad a que el francés compare ^{con el flamenco} ~~con el flamenco~~ la condición de vehículo de enseñanza ^{en régimen de bilingüismo.} ~~en régimen de bilingüismo.~~

¿Qué valor tiene, a la vista de esta experiencia, la alegación de que un idioma, por sus prestigios, desaloja a otro idioma, aunque sea vernáculo y expresión del ser patriótico de un país? Francés habla Francia, Suiza, Bélgica, ^{Luxemburgo,} ~~Canada~~ ^{Canada} francés y media África. Flamenco no hablan mas que unos pocos millones. En francés se editan todos los libros del mundo, o casi todos, en tanto que el flamenco cuenta con ediciones reducidísimas, que obligan a los estudiantes a cursar sus disciplinas valiendose de textos escritos en francés, inglés o alemán. La afirmación del flamenco es afirmación de patria. Y contra ella se extrellan todos los cálculos que, para ser elaborados, dejan de tener en cuenta que el sentimiento patriótico, cuando surge, no hay fuerza humana que lo haga acallarse. Una patria despierta es una fuerza irresistible.

Radio Euzkadi 11/6/66

Maniobras de diversión

Cuando un régimen político anda mal, inventa motivos que puedan llamar la atención de la ciudadanía, para que, entreteniéndose con ellos, olvide los males que está viviendo. El primer recurso de que se echara mano suele ser el deporte, no como recreación, ni como superación, sino como mero entretenimiento, para que los hombres y las mujeres tengan dónde mirar, que no sea a la situación comprometida del régimen. Este viejo recurso ^{recurso} ~~manejado~~ ampliamente utilizado por el Imperio Romano, y con posterioridad encuentra aplicación en todas las dictaduras que en el mundo han sido, entre ellas en la impuesta a España por el Ejército, encabezado en el General Franco.

En España las cosas andan mal, y ya no es bastante con toros y fútbol para satisfacer a obreros, estudiantes, sacerdotes e intelectuales de todo género. ^{Pago} ~~La~~ Balanza de Pagos se cierra con déficit, cada vez más pronunciado, sin que logren nivelarlo las divisas producidas por el turismo y los envíos de los obreros españoles que trabajan en el extranjero. Las inversiones realizadas por el erario público en los Polos Económicos y en los proyectos acometidos con cargo al Plan de Desarrollo, han comenzado a producir la inflación prevista ^{y temida} por el Banco Mundial. ^{El Mercado Común} ~~El~~ ~~mercado~~ continúa con las puertas cerradas, no a España, pero sí al régimen franquista español. La protesta arrecia. Ha habido que abrir la mano ~~algunas~~ la libertad de prensa. ^{Ha sido poco, pero es} ~~manejado~~ lo suficiente para que se ponga de manifiesto que el régimen está, dentro de España, sólo como un hongo. Entre tanto, prosigue y arrecia la protesta de sacerdotes, intelectuales, estudiantes y trabajadores; los falangistas se proclaman republicanos; los carlistas exigen que, previamente a la instauración de una monarquía, vote el pueblo y decida libremente por medio de elecciones si quiere rey y qué rey quiere; ^{de} republicanos, socialistas y sindicalistas, catalanes y vascos, siguen siendo lo que fueron siempre y continúan alineados contra el régimen como siempre lo estuvieron. ¿Qué hacer para salir al paso de tanta oposición? Una maniobra de diversión, con cargo a la Monarquía. Los monárquicos saben que, si la ~~monarquía~~ ^{consulta} se lleva a una elección, pierden el pleito, porque en España no hay monárquicos; pero saben también que, si la corona pasa a Don Juan por la mano de Franco, tiene todo el país contra él, de igual manera que todo el país está contra Franco. ¿Qué hacer?

Uno de los maniobreros con que cuenta el régimen es Don Jose Maria Areilza, el cual ha puesto de manifiesto en su ya no corta vida que sabe ser nacionalista español con Hitler y Mussolini, franquista con Franco, monárquico con Don Juan, liberal con republicanos y socialistas, vasco con los vascos y europeo con los europeos. Areilza fué el Embajador de Franco que mantuvo relaciones de mayor amistad con su colega el Embajador de Stalin; las puertas de la Embajada estuvieron abiertas para republicanos y socialistas, que salieron de la visita con la impre-

sign de que el Embajador estaba dispuesto a trocar su condición de representante de Franco en Paris por la de Jefe del Gobierno de la Republica o de la Monarquía. "Yo no soy Embajador de Franco; soy Embajador de España." repetía el Sr. Areilza para situar el problema en los términos que a él le convenía mantenerlo. Los ^{democratas cristianos} republicanos y socialistas que oyeron esa manifestación al Sr. Areilza --pocos en número pero selectos-- quedaron convencidos de que el Sr. Areilza era, ante todo, Embajador de sí mismo, de su propio programa; pero que, para realizar este programa, seguiría siendo tan franquista como antes y tan monárquico como antes, sin perjuicio de hallarse dispuesto a presidir un Gobierno de tipo de Republica Presidencial, término que también usó en alguna ocasión.

Luego ha venido lo que todos sabéis: Se ha sustituido el Consejo Privado del Pretendiente por el Gobierno fantasma monárquico, la jefatura la presidencia del propio Areilza; se ha echado a rodar la especie de que Don Juan se proclama Rey por su propio derecho sin esperar a que Franco y su régimen lo hagan; se ha desmentido al día siguiente la especie, lanzada de acuerdo con la maniobra, para poder desmentirla. Todo eso es pura ^{combinación} ~~combinación~~. Se cotiza en ella un hecho esencial: la disminución de facultades que padece el general Franco, a partir de aquel disparo de su escopeta. En aquel entonces debieron amputarle el dedo. No lo hicieron para no disminuir el estuendo personal del Caudillo. Desde entonces, Franco, que dormía como un lirón, no puede dormir sin complementos químicos; como todo aquel que se "endroga", Franco ha acabado por no dormirse a pesar de las drogas; y como saldo de aquella situación, el dictador ve disminuir su capacidad de discurso y de presencia. Se le va el santo al cielo con frecuencia. Ha habido que retirarlo en actos públicos en los que perdió el hilo de la palabra y la capacidad de seguir hablando. Y como la disminución que sufre no cesa, sino que se acrecienta, los que le rodean ven, con pavor, que el término de sus días se acerca; sobre todo se acerca el término de sus días con capacidad pensante. Franco, ya, ha quedado reducido a poco más que un símbolo. Aun acude a algunas recepciones. Aun se ocupa de los asuntos públicos. Pero antes presidía Consejos de seis y siete horas de duración, mientras que ahora se contenta con su buena media hora para hacer acto de presencia. Y con el cese de facultades del dictador, han aflorado las distancias de sus Ministros y partidarios, obligándoles a pensar en una sucesión, que hace necesaria su estado de salud.

El régimen está ya de cuerpo presente. Se ha abierto su sucesión. Vivimos en un período pre-constituyente. Todas las actividades de los hombres que aspiran a sucederle, se traducen en actos de diversión o en intentos de orientar una fórmula de sucesión capaz de reunir para mantenerla, en primer término al Ejército, que es "el amo de la situación" y después a cuantos pretenden sucederle, de manera que "el Movimiento siga al Movimiento". Nosotro somos ajenos a todas esas cabalazas. Para nosotros no hay más que un procedimiento para proveer de régimen de derecho al país: el voto del pueblo.

Monarquía de pelucas empolvadas

La frase es de Jose María Pemán. Pemán era el Presidente del Consejo Privado del Pretendiente. Ha sido sustituido por Arellano, y el Consejo Privado por la Secretaría Política, que las gentes han dado en denominar Gobierno Monárquico Fantasmas (G. M. F.) Pemán se vengó de su destitución, haciendo unos pinitos literarios. De su artículo de A.B.C. tomamos algunas expresiones:

"En el nuevo y saludable hervor opinionista que se ha despertado en España, alguno, con bastante significación política, acenturó la palabra República (alude al Circulo Jose Antonio centro del ala izquierda de Falange Española clausurado por el Gobierno). El no se opone a la Monarquía tradicional, sino a esa otra que califica de cachupinada y que algún otro llama Monarquía de pelucas empolvadas... esa Monarquía cortesana que ~~vive~~ vive en Portugal, en una casa modesta que parece un chalet de clase media... donde se celebran esas cachupinadas"

Pemán, que echa la culpa de su ^{degracia} separación a Franco, reacciona adecuadamente y sigue escribiendo

"Yo, a la verdad, no he visto allí (en Estoril) pelucas empolvadas, criados de librea o tacomazos en las mesetillas. Todo eso lo he visto del lado de acá de la frontera. En cuanto a pelucas empolvadas las he visto en el Ayuntamiento y la Diputación de mi pueblo, con emblemas de flechas, retratos de Franco y de José Antonio y criados con peluca... Son los mismos que en Semana Santa llevan un estandarte; e incluso, alguno sale en las comparsas de carnaval. Pero, en fin, habrá que advertir al Rey --que puede venir alguna vez--, que no limite a los Ayuntamientos y Diputaciones del Régimen".

Describe Pemán los dos grupos, el del Rey y el del Régimen, y enfrentándose con los autores de los demuestos al primero, añade "Yo les pediría que se preguntaran, un momento, por dónde corre la frontera o raya entre uno y otro grupo". No le falta razón al poeta andaluz para hacer el requerimiento, porque, en realidad, los dos grupos son facetas del mismo, separadas por motivos circunstanciales, de la misma ^{manner} ~~manera~~ que él. Pemán, es un franquista, aunque ^{este} ahora ~~esperanza~~ molesto porque Franco ha dispuesto que cese el Consejo Privado del Pretendiente. Ya lo dice unos párrafos más adelante: "Gibraltar, afirma Pemán, es un dolor de España consustancial con la dinastía borbónica y que ahora remediará Franco". Hasta aquí Pemán. Tiene razón el poeta al afirmar que la pérdida de Gibraltar está apuntada en el deber de la dinastía borbónica. En eso de que "ahora remediará Franco", vamos a dejar al tiempo que hable, ~~se~~ aunque no haga versos.

Pemán recuerda a los falangistas que Jose Antonio Primo de Rivera fue durante la campaña electoral (de 1936) candidato ^{con él} ~~compañero~~ por Cadix. Recuerda un mitin ~~monárquico~~ celebrado

brado en Puerto Real, que hubo de suspenderse porque Primo de Rivera ^{como buen falangista} "le pegó al alcalde".
sobre
Pero dice que, ^{sobre} todo ello, escrito en la historia, hay que pasar la esponja, haciendo "borrón y cuenta nueva": los muertos al hoyo. Los vivos al bello. Como en el refrán clásico. Y regala Peman a los lectores de A.B.C. con el recuerdo de las proezas de la Monarquía Borbonica, la cual, ^{entre otras tierras,} dice, reconció para España "las dos Floridas, Ohio y el valle del Missisipi", con cuyo ^{con pebulada} recobramiento, bien puede España dar por buena la pérdida de Gibraltar. ¡Como si aquel recobramiento pudiera ~~anotarse~~ anotarse en el haber de España!

Es notable el reconocimiento que hace de la visión política y el acierto como gobernante de "el General Franco, por haber cedido tan a tiempo y con tanta perspicacia Marruecos, para quedar libre para cosas mayores y contar, incluso ahora para lo de Gibraltar, con el buen apodo del mundo árabe".

Dicen que a Franco le molestó mucho la tomadura de pelo del viejo poeta, su ex-amigo. Pero que ha dado orden de que no le metan mano, en atención a los grandes servicios que hizo al Glorioso Movimiento, ^{-burba burbando-} al que ahora pone cual digan duermas.

Pero no quedan mejor librados los facangistas. De José Antonio Primo de Rivera ^{escribe} que "era, por decencia intelectual, todo lo contrario de un patriotero", o lo que es lo mismo, todo lo contrario que ^{de un falangista.} Falange Española. Y ~~del dictador añade~~ del dictador añade "Su padre, general castiofísimo, nos dijo una vez, cenando en su casa, que tenía que variar de saetre, porque el que tenía le había confesado que le ponía tela inglesa. Me ha fastidiado, dijo Don Miguel, porque yo creía que era de Tarrasa y estaba tan contento": Desde luego, Peman ^{como un caballero} paga la comida que le dió Primo de Rivera.

Para arreglar la cosa añade que, un día, Jose Antonio, en presencia de su padre, habló ^{Veamos los proyectos anglos} sobre Europa y "casi profetizó el Mercado Común", mereciendo tal sanción por parte de su padre que lo echó de la mesa, ^{como} ~~mal~~ ^{afirmando,} chico mal educado, ^{por decir tonterías.}

Termina el artículo Peman ^{afirmando,} diciendo, muy seriamente: "Conste que no es que yo crea que no se puede sostener la Republica con decencia mental".